

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Extremadura		Facultad de Filosofía y Letras		10006533	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Historia y Patrimonio Histórico			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico por la Universidad de Extremadura					
RAMA DE CONOCIMIENTO			CONJUNTO		
Artes y Humanidades			No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			NORMA HABILITACIÓN		
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO			Vicerrectora de Planificación Académica		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			08807176Q		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO			Vicerrectora de Planificación Académica		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			08807176Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO			Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			08807176Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
Avenida de Elvas s/n		06006	Badajoz		636994113
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
vrplanificacion@unex.es		Badajoz			927257019



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Badajoz, AM 18 de diciembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Pensamiento Político e Instituciones				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
002		Universidad de Extremadura		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Pensamiento Político e Instituciones		24.

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.
CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.
CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.
CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.
CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.



CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.
CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.
CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.
CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.
CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.
CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT22 - Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.
CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.
CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.
CE28 - Profesional. Capacidad de elaborar y defender un trabajo original de investigación escrito relacionado con las materias especificadas en el Grado, según las pautas establecidas por el Centro.
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.
CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.
CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y palografía).
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE5 - Disciplinar. Capacidad de entender las corrientes filosóficas modernas, así como la metodología científica actual.
CE6 - Conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.



CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.
CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se aplicarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la normativa vigente (actualmente, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UE):

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].
 - Nota de acceso: se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EBAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.
 - Nota de acceso: la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EBAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.
 - Nota de acceso: nota media de los estudios cursados.
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
 - Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED].
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - o Materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice o acredite la UNED.
 - o La evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED.
 - o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.
 - Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.



- f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - o Las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
 - o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
 - Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
 - Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.
 - Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso.
 - Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.
 - Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- $$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$
- Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.
- M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EBAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
- a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio del Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
- Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EBAU.
2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de Grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
3. La UEx hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EBAU asociados a los estudios oficiales de Grado ofertados.
4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:
- Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.
 - Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de Grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014. A dichos cupos de reserva, se les aplicarán los siguientes porcentajes, respecto al total de plazas de nuevo ingreso ofertado para cada plan de estudios:
- Mayores de 25 años: 2% (mínimo 1 plaza).
 - Mayores de 45 años: 1% (mínimo 1 plaza).
 - Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma: 5% (mínimo 1 plaza)
 - Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:
 - o Para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Fisioterapia y Grado en Educación Primaria: 8% (mínimo 1 plaza).
 - o Para el resto de titulaciones: 3% (mínimo 1 plaza).
 - Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% (mínimo 1 plaza).
2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos anualmente, con antelación al plazo inicial de solicitud de admisión.

Órgano responsable de los procesos de acceso y admisión

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Apoyo a estudiantes.

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- **Oficina de Empresas y Empleo**, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el ¿Programa Valor Añadido¿, fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.



- **Oficina de Orientación Laboral**, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- **Oficina para la Igualdad**, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

- **Oficina de Cooperación al Desarrollo**.

- **Servicio de Atención al Estudiante**, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Asimismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Se trata de una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.

- Aumentar la oferta formativa extracurricular.

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.

- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.

- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.

- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.

- Conocer detalladamente el plan de estudios.

- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.

- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

A priori, no se contemplan enseñanzas o experiencias laborales o profesionales concretas reconocibles. No obstante, en función del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, podrán ser objeto de reconocimiento estas actividades.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional



como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.



4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.



Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.
4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiendo a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:
 - a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.
 - b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.
 - c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:



- a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior,



debiendoser aprobados por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución alVicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientosautomáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de *¿Apto¿*, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.
3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.
2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.



Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad ¿de Centro o de Título¿, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.
Presencial: tutorías.
Presencial: pruebas de evaluación.
Presencial: Desarrollo de tutorías y seguimiento tanto de las Prácticas Externas como del Trabajo de Fiin de Grado.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.
Seguimiento detallado de las actividades conducentes a la realización de las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, hasta el momento de su evaluación final.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Módulo 1. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y 30% por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.
Módulo 1. Examen final (apartado práctico): entre un 10% y un 30 por ciento.
Módulo 1. Examen final (apartado teórico): entre un 50 % y un 80 por ciento.
Módulo 2. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.
Módulo 2. Examen final (apartado práctico): entre un 20% y un 40 por ciento.
Módulo 2. Examen final (apartado teórico): entre un 40% y un 70%.
Módulo 3. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.
Módulo 3. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.
Módulo 3. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.
Módulo 4. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10 y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.
Módulo 4. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.
Módulo 4. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.
Módulo 5. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.
Módulo 5. Examen final (apartado práctico): entre un 20% y un 40 por ciento.
Módulo 5. Examen final (apartado teórico): entre un 40 y un 70 por ciento.
Módulo 6. Prácticas Externas. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011 y la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 7 de septiembre de 2012 (D.O.E. de 24 de septiembre de 2012) la evaluación de las Prácticas Externas se realizará por el tutor académico de las mismas teniendo en cuenta los informes o memorias finales que le serán entregados por cada estudiante y el tutor de la empresa privada o institución pública donde se hayan realizado las prácticas.



Módulo 6. Trabajo de Fin de Grado. La valoración relativa a los contenidos formativos de la materia y el grado de originalidad del estudio equivaldrá al 50% de la calificación final.		
Módulo 6. Trabajo de Fin de Grado. La valoración relativa al método de trabajo y los resultados obtenidos equivaldrá al 30% de la calificación final.		
Módulo 6. Trabajo de Fin de Grado. La valoración relativa a las competencias relacionadas con el diseño y planteamiento del proyecto, la redacción escrita, y la exposición oral junto a la cuantía y, sobre todo, la calidad de los argumentos esgrimidos en el acto de defensa pública del Trabajo de Fin de Grado equivaldrá a un 20% de la calificación final.		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje previstos para la materia de "Filosofía" y, en particular, la asignatura de "Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental" son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer una lectura y exposición correctas de textos relevantes para la comprensión del pensamiento filosófico actual. - Conseguir el desarrollo de habilidades analíticas y relacionales entre los diversos contextos de discusión actual filosóficos. - Lograr una capacidad crítica bastante para valorar las aportaciones filosóficas y aplicarlas a diversos campos del conocimiento. - Tener un conocimiento suficiente sobre las distintas especialidades en que se organiza la filosofía contemporánea: filosofía política, filosofía del lenguaje, filosofía de la ciencia y filosofía estética- al objeto de alcanzar, finalmente, una comprensión adecuada del pensamiento filosófico actual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de "Filosofía" y, en su interior, la asignatura titulada "Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental" tienen por objeto estudiar las principales corrientes filosóficas que han hecho acto de presencia en el mundo y la cultura occidentales desde la más lejana antigüedad hasta el momento actual, a la vez que ofrecer conocimientos acerca de sus objetos de estudio y conceptos, o en torno al análisis del método científico, sus tipologías y aplicaciones o, en fin, sobre el diseño metodológico de la investigación en ciencias humanas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No existen requisitos previos para cursar la materia de Filosofía. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno "se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente, el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 0 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.		
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		



CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.		
CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.		
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.		
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.		
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.		
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.		
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.		
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.		
CE5 - Disciplinar. Capacidad de entender las corrientes filosóficas modernas, así como la metodología científica actual.		
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.		
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.		
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	58	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	87.5	0
Presencial: tutorías.	2.5	100
Presencial: pruebas de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 1. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y 30% por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado práctico): entre un 10% y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado teórico): entre un 50 % y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática Normativa del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje previstos para la materia de "Lengua" y, en particular, la asignatura titulada "Gramática Normativa del Español" son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales cuestiones normativas de la gramática española, desde los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, hasta asuntos más complejos como el manejo adecuado del léxico y la confección del estilo. - Tener las herramientas necesarias para corregir cualquier aspecto gramatical que no se ajuste al español normativo, a la vez que para razonar tal corrección. - Lograr un dominio solvente de la lengua española para la correcta redacción de textos. - Enseñar a los alumnos a valorar su lengua y obtener de ella el máximo rendimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia de "Lengua" y, en particular, de la asignatura titulada "Gramática Normativa del Español" incluyen tanto un estudio avanzado de la gramática científica y normativa como el análisis de los problemas fundamentales relacionados con la corrección prosódica, ortográfica, gramática y léxica del español actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No existen requisitos previos para cursar la materia de Lengua. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.		
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		



CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.		
CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.		
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.		
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.		
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.		
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.		
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.		
CE6 - Conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.		
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	43	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	15	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	88	0
Presencial: tutorías.	2	100
Presencial: pruebas de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 1. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre	30.0	50.0



un 10% y 30% por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.		
Módulo 1. Examen final (apartado teórico): entre un 50 % y un 80 por ciento.	50.0	70.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Fundamentales de la Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados del aprendizaje previstos para la materia de "Literatura" y, en su interior, la asignatura titulada "Textos Fundamentales de la Literatura Española" son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer una valoración y comentario adecuados de los textos más representativos correspondientes a cada uno de los periodos fundamentales que se han sucedido en la historia de la literatura española. - Lograr un conocimiento adecuado, interrelacionado, de los diversos autores, tendencias, corrientes y géneros que han logrado una importancia notable en la literatura española desde la Edad Media hasta la Época Contemporánea. - Manejar con soltura los textos fundamentales de la prosa, la poesía y el teatro elaborados en España desde el siglo XVI hasta la actualidad. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los contenidos previstos para la materia de "Literatura" y, más concretamente, de la asignatura llamada "Textos Fundamentales de la Literatura Española" que en ella se integra remiten al análisis crítico-literario de un número razonable y suficiente de obras clásicas de la Literatura Española, atendiendo para cada una de ellas a su enmarque adecuado en las coordenadas de género y tradición literaria y combinando, desde luego, el estudio preciso de cada obra y su autor con el conocimiento necesario de la posición y aportaciones de una (obra) y otro (autor) en el "continuum" representado por la Historia General de la Literatura Española.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>No existen requisitos previos para cursar la materia de Literatura. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.	
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.	
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.	
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.	



CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.		
CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.		
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.		
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.		
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.		
CE6 - Conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.		
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	58	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	89	0
Presencial: tutorías.	1	100
Presencial: pruebas de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 1. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y 30% por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado práctico): entre un 10% y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado teórico): entre un 50 % y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje previstos para la materia de "Geografía", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura: Geografía Humana: - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. - Tener una formación adecuada sobre la diversidad de lugares, regiones y localizaciones, así como de las relaciones espaciales y del espacio con los diferentes grupos humanos. - Saber combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales. - Hacer un uso correcto y eficiente de la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio. - Conseguir las herramientas necesarias para realizar un análisis profundo y riguroso acerca de las relaciones o, mejor, la interdependencia entre el territorio y los grupos humanos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia de "Geografía" y, en su interior, las dos asignaturas que se integran en ella, tanto la "Geografía Humana" como la "Geografía de Europa" tienen a favorecer el logro de un conocimiento general, pero también suficiente al nivel de unos estudios universitarios, sobre los elementos principales de la Geografía Humana, de la Geografía de Europa y de sus relaciones no sólo internas sino con su entorno (organización territorial), así como de los procesos de cambio que experimentan favoreciendo la diversidad geográfica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No existen requisitos previos para cursar la materia de Geografía. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.		
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.		
CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.		
CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.		
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.		
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.		
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.		
CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.		
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.		
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.		
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	116	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	178	0
Presencial: tutorías.	2	100
Presencial: pruebas de evaluación.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		



Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 1. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y 30% por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado práctico): entre un 10% y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado teórico): entre un 50 % y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Antigua Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Medieval Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje correspondientes a la materia de "Historia", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología: - Desarrollar una introducción general a la historia que abarque todo el ámbito del historiador - Introducción a la evolución del concepto historia y de sus fundamentos teóricos - Aproximación al concepto de fuente histórica y a las diferentes fuentes que utiliza el historiador desde la prehistoria hasta la época contemporánea. - Aproximación a los métodos de análisis utilizados en la investigación histórica - Asignatura: Prehistoria Universal: - Comprender la secuencia temporal y las realizaciones humanas de toda índole que se produjeron a escala universal durante los tiempos prehistóricos. - Conocer los elementos identificativos más relevantes de cada uno de los procesos que se vivieron antes de la historia escrita en documentos. - Entender la evolución y caracteres, generales y por fases, de las distintas culturas que se sucedieron durante la Prehistoria, desde las primeras sociedades de cazadores y recolectores del paleolítico hasta las sociedades plenamente productoras del Calcolítico y, finalmente, las sociedades propias del tiempo de la Edad de los Metales. - Asignatura: Historia Antigua Universal: - Lograr una visión general ordenada y crítica de la Historia Antigua Universal y la relación entre las distintas culturas que se dieron en ella. - Tener un conocimiento adecuado sobre la dinámica política, económica, social, religiosa y cultural de las culturas objeto de estudio y, tras ello, alcanzar una visión de conjunto. - Obtener un conocimiento adecuado acerca de la evolución histórica general y el desarrollo de las estructuras administrativa, económica, social y cultural de las grandes civilizaciones de la Antigüedad: Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma. - Asignatura: Historia Medieval Universal: - Conocer los procesos históricos fundamentales que se desarrollaron en el transcurso de la Edad Media (siglos V al XV), prestando una atención especial a las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales que tuvieron lugar en las civilizaciones mediterráneas (occidental, bizantina e islámica). - Asignatura: Historia Moderna Universal: - Conseguir una visión general ordenada y crítica de la Historia Moderna y las relaciones entre los distintos ámbitos objeto de estudio. - Lograr un conocimiento adecuado sobre la evolución histórica general, y en particular acerca del desarrollo de la economía, la sociedad, la administración, las relaciones internacionales, la cultura y el pensamiento característicos de Europa en el transcurso de la Edad Moderna. - Asignatura: Historia de Europa: - Obtener los conocimientos y herramientas que resultan necesarios para analizar, con carácter general y diacrónico, los procesos históricos y culturales más importantes que se han sucedido en el continente europeo. - Conocer los factores determinantes de los avances y/o retrocesos que han venido observándose en el proceso histórico referido a la construcción de la unidad e identidad europeas. - Conocer la historia de Europa desde una óptica comparada e integradora, así como los distintos proyectos que han surgido históricamente sobre la posibilidad de construir un espacio de convivencia europeo común y compartido. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia de "Historia" y, específicamente, para las asignaturas que se integran en ella (Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología, Prehistoria Universal, Historia Antigua Universal, Historia Medieval Universal, Historia Moderna Universal e Historia de Europa) tienen por objeto introducir al alumno en el estudio de la historia y analizar con el máximo rigor posible la serie de procesos de cualquier naturaleza (económicos, sociales, político-institucionales, educativos, culturales, mentales...) que han venido condicionando la aventura humana a escala mundial, universal, a lo largo del tiempo, desde las experiencias vividas en la Prehistoria hasta las circunstancias que a finales del siglo XVIII y comienzos del Ochocientos marcaron el final de la Historia Moderna y el tránsito a la Edad Contemporánea.</p> <p>De otro lado, se incluyen también en esta materia los contenidos propios de la "Historia de Europa", destinados a propiciar un conocimiento riguroso de los avatares históricos que presenció el continente europeo desde la más lejana antigüedad hasta el momento actual, centrándose la atención de un modo especial en el estudio, realizado con una óptica comparada e integradora, del proceso llamado de la "construcción europea", la Unión Europea, que tuvo sus inicios a mediados del Novecientos, tras la II Guerra Mundial.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>No existen requisitos previos para cursar la materia de Historia ni las asignaturas de Prehistoria Universal, Historia Antigua Universal, Historia Medieval Universal, Historia Moderna Universal e Historia de Europa. Y a la hora de evaluar los endimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.
CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.
CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.
CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.



CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.
CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.
CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.
CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.
CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.
CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT22 - Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.
CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.
CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.
CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.
CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y palografía).
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.



CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.		
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.		
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.		
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.		
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.		
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.		
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	276	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	72	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	531	0
Presencial: tutorías.	9	100
Presencial: pruebas de evaluación.	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 1. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y 30% por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado práctico): entre un 10% y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 1. Examen final (apartado teórico): entre un 50 % y un 80 por ciento.	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Formación Histórica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mundo Antiguo y Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos en la materia de "Mundo Antiguo y Medieval", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura: Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica: <ul style="list-style-type: none"> - Lograr un conocimiento suficiente acerca del nacimiento y desarrollo de las instituciones fundamentales, políticas o de cualquier otra naturaleza, en el tiempo de la Antigüedad Clásica. - Conocer de manera suficiente los rasgos propios de las instituciones en todos los períodos que se sucedieron durante la Antigüedad Clásica, desde el tiempo de formación de los estados griegos a las épocas de la Grecia Clásica, la Grecia Helenística, los comienzos de Roma y las etapas de la República, el Principado y el Imperio. - Asignatura: Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media: <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de las instituciones y el pensamiento político singulares de la Edad Media. - Conocer los mecanismos esenciales para llevar a cabo un análisis riguroso de las instituciones y el pensamiento político medieval. - Entender las cuestiones básicas relacionadas con ambas variables, desde la idea de gobierno o los ataques a la estructura del gobierno teocrático y sus consecuencias hasta el desarrollo del sistema hierocrático, el proceso de secularización, los nuevos conceptos de estado y ciudadano, el humanismo político o la renovación del principio de soberanía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia de "Mundo Antiguo y Medieval" y, en particular, de las dos asignaturas que se integran en ella, dedicadas al estudio tanto de las "Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica" como de las "Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media", tienen por objeto principal realizar una aproximación a la trayectoria histórica propia de los tiempos antiguo (clásico) y medieval, atendiendo a los diversos ámbitos temáticos pero centrandolo la atención de un modo especial en el análisis de las instituciones y el pensamiento político que nacieron, crecieron y tuvieron vigencia en cada una de estas etapas históricas. De otra parte, teniendo en cuenta su especificidad resulta evidente que estos contenidos se orientan, más que nada, a constituir un desarrollo propio y complementario básico de todas las materias y asignaturas dedicadas a realizar un análisis global, general, de los Grandes Períodos de la Historia Universal y la Historia de Europa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No existen requisitos previos para cursar la materia de Mundo Antiguo y Medieval ni las asignaturas de Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica e Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.		
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		



CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.
CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.
CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocritica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.
CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.
CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.



CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.		
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	115	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	177	0
Presencial: tutorías.	3	100
Presencial: pruebas de evaluación.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 3. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 3. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 3. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: Mundo Moderno y Contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones y Pensamiento Político en la Época Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Contemporánea Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos en la materia de "Mundo Moderno y Contemporáneo", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>- Asignatura: Ciencia y tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr un conocimiento especializado sobre la trayectoria histórica correspondiente a la ciencia y la tecnología, atendiendo tanto al pensamiento como a las realizaciones materiales, desde finales del siglo XV hasta la actualidad. - Conseguir una formación suficiente acerca, en particular, de realidades como el renacimiento científico del siglo XVI, la revolución científica del Seiscientos, los avances científico-técnicos del siglo XVIII, los cambios importantes de la ciencia y la tecnología ligados a las revoluciones industriales del Ochocientos o, en fin, las revoluciones vividas por la física, la química, la biología, la robótica o las tecnologías de la información y la comunicación en el transcurso del siglo XX. <p>- Asignatura: Instituciones y Pensamiento Político en la Época Moderna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un conocimiento general acerca de la evolución mostrada por el pensamiento político, las doctrinas políticas, y las instituciones, públicas o privadas, que nacieron y se desarrollaron a lo largo de los tiempos modernos. - Obtener una formación sólida y contrastada acerca, cuando menos, de los problemas siguientes: a) las relaciones entre el nacimiento del estado moderno y la secularización de las ideas políticas a finales del siglo XV y comienzos del Quinientos; b) el nacimiento y desarrollo de las tesis y la realidad política del estado absoluto en los siglos XVI y XVII; c) los cambios generados por los movimientos del reformismo y la ilustración en el Setecientos; d) las realidades del absolutismo y el despotismo ilustrado (teoría y práctica) en el tiempo de la crisis del Antiguo Régimen. <p>- Asignatura: Pensamiento Político en la Época Contemporánea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un conocimiento general acerca de la evolución mostrada por el pensamiento político, las doctrinas políticas, y las instituciones, públicas o privadas, que nacieron y se desarrollaron en el transcurso de la Edad Contemporánea (siglos XIX y XX). - Obtener una formación sólida y contrastada acerca, cuando menos, de los problemas siguientes: a) el problema de las relaciones entre la historia, la sociedad, el pensamiento y la política; b) el nacimiento y desarrollo del pensamiento y el estado liberal clásicos; c) las modalidades del conflicto social y las nuevas formas de participación y gestión políticas a finales del Ochocientos y comienzos del siglo XX; d) las causas y manifestaciones de la hegemonía del estado sobre el individuo y la sociedad civil: el fascismo y el socialismo real; e) Los avatares de la socialdemocracia y el estado del bienestar; y f) la dialéctica entre sociedad abierta y sociedad cerrada en los últimos compases del Novecientos. <p>- Asignatura: Historia Contemporánea Universal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un conocimiento extenso de la historia contemporánea universal, incluyendo sus procesos, instituciones, personajes y acontecimientos más relevantes y significativos. - Conocer en detalle los conceptos, ideas, sistemas doctrinales y movimientos socio-políticos del período contemporáneo universal. - Alcanzar una comprensión significativa de los grandes problemas históricos planteados por la época contemporánea y asimilar su metodología de análisis y examen, así como dominar con suficiente agilidad los recursos informativos y documentales de naturaleza bibliográfica, hemerográfica o informática disponibles. - Lograr el conocimiento más amplio y riguroso posible acerca de las grandes etapas de la historia contemporánea universal: a) la época de las revoluciones liberales y constitucionalistas (1789-1848); b) la era del capitalismo liberal industrial (1848-1870); c) la fase del imperialismo europeo y occidental (1870-1914) y el tiempo relativo a la gran crisis del siglo XX (1914-1945). <p>- Asignatura: Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener un conocimiento suficiente acerca de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes que han tenido lugar en el conjunto del mundo a lo largo del período de tiempo transcurrido entre el final de la II Guerra Mundial y el momento presente. - Tener las herramientas necesarias para efectuar una integración adecuada de esos procesos y/o acontecimientos históricos en un conjunto amplio de campos temáticos (demografía, economía, sociedad, política, relaciones internacionales, educación, cultura, ideologías, mentalidades, sistemas de valores...). - Lograr unos saberes bastantes para reconocer y valorar las diferencias observables en la evolución histórica correspondiente a las regiones o países del mundo capitalista y los territorios integrados en el área de influencia propia del socialismo real. Y, en otro ámbito de análisis, los contrastes de signo muy diverso apreciables entre las sociedades desarrolladas correspondientes al mundo occidental y las sociedades más tradicionales o en proceso de transformación singulares de los continentes asiático o africano. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Los contenidos que deben ser objeto de estudio en la materia de "Mundo Moderno y Contemporáneo" y, particularmente, en las cinco asignaturas que forman parte de ella (Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea, Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Moderna, Instituciones y Pensamiento Político en la Época Contemporánea, Historia Contemporánea Universal y Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente) tienen por objeto principal realizar una aproximación a la trayectoria histórica propia de las épocas moderna y contemporánea, así como del llamado por la historiografía reciente Tiempo Actual, atendiendo a los diversos ámbitos temáticos pero centrandolo la atención de un modo especial en el análisis relativo a la evolución de las instituciones, la tecnología, el conocimiento científico y el pensamiento político desde los inicios de la Edad Moderna hasta el momento actual.

De otra parte, teniendo en cuenta su singularidad es evidente que dichos contenidos se orientan, en lo esencial, a constituir y/o propiciar un desarrollo específico y complemento básico de todas las materias y asignaturas incluidas en el plan de estudios a fin de realizar un análisis global, general, de los Grandes Periodos de la Historia Universal y la Historia de Europa que se sucedieron tras el final de la Edad Media y, sobre todo, el inicio de los Tiempos Modernos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de Mundo Moderno y Contemporáneo ni las asignaturas de Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea, Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Moderna, Instituciones y Pensamiento Político en la Época Contemporánea, Historia Contemporánea Universal y Mundo Actual e Historia del Presente. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.



CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.
CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.
CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.
CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	290	38.7
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	441	0
Presencial: tutorías.	9	1.2
Presencial: pruebas de evaluación.	10	1.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 3. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 3. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 3. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos de la materia "Historia del Arte" desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura: Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval - Lograr un conocimiento global sobre la trayectoria histórica correspondiente a las grandes manifestaciones artísticas en el periodo antiguo y medieval. - Tener una formación suficiente para realizar una síntesis de los procesos histórico-artísticos que se han sucedido en el periodo antiguo y medieval. - Conseguir una metodología y las técnicas adecuadas para ejercitar la capacidad de observación de las obras de arte. 		



- Desarrollar un sentido crítico frente a los hechos artísticos.
 - Conocer el marco histórico general de la actividad artística en el período antiguo y medieval.
 - Desarrollar las capacidades necesarias para realizar un análisis formal de las obras de arte, comprender el significado de las expresiones artísticas y relacionar el trabajo de los artistas con el contexto (económico, social, político, cultural...) en el que aparece y tiene sentido su obra.
- Asignatura: Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo**
- Lograr un conocimiento global sobre la trayectoria histórica correspondiente a las grandes manifestaciones artísticas desde el siglo XVI a la actualidad.
 - Tener una formación suficiente para realizar una síntesis de los procesos histórico-artísticos que se han sucedido desde el siglo XVI a la actualidad.
 - Conseguir una metodología y las técnicas adecuadas para ejercitar la capacidad de observación de las obras de arte.
 - Desarrollar un sentido crítico frente a los hechos artísticos.
 - Conocer el marco histórico general de la actividad artística desde el siglo XVI a la actualidad.
 - Desarrollar las capacidades necesarias para realizar un análisis formal de las obras de arte, comprender el significado de las expresiones artísticas y relacionar el trabajo de los artistas con el contexto (económico, social, político, cultural...) en el que aparece y tiene sentido su obra.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia "Historia del Arte" desglosados en cada una de las dos asignaturas que forman parte de ella (Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval y Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo) tienen por objeto realizar un análisis general de todos los grandes procesos y manifestaciones artísticas que se han sucedido en la Historia del Arte a escala planetaria, desde la antigüedad hasta las corrientes, tendencias y movimientos, ya sean individuales o colectivos, que han logrado un desarrollo más amplio en nuestros días. Y ello, desde luego, a través del estudio de las manifestaciones artísticas más representativas de las distintas etapas y diversos marcos culturales que, al paso del tiempo, han venido articulando y condicionando la evolución histórica de las obras de arte, aunque se preste una atención especial a la integración del hecho artístico (lenguaje, modos de hacer, procedimientos y técnicas de la producción artística) en sus diferentes contextos históricos y geográficos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de Historia del Arte (asignaturas Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval y Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo). Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.



CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.
CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.
CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	86	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	30	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	176	0
Presencial: tutorías.	4	100
Presencial: pruebas de evaluación.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 3. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 3. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 3. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Península Ibérica y Mundo Iberoamericano		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Península Ibérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Antigua de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Medieval de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos en la materia de "Península Ibérica", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Prehistoria de la Península Ibérica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr una formación comprensiva e integrada de los procesos correspondientes a la prehistoria peninsular- - Comprender y valorar las diversas fuentes y métodos de trabajo empleados en la disciplina. - Inculcar en los alumnos una concepción de la prehistoria como ciencia en permanente construcción. - Lograr la capacidad de hacer una planificación y evaluación precisas de las estrategias de investigación y difusión de los restos del pasado. - Alcanzar unos conocimientos suficientes acerca de la prehistoria peninsular. - Conocer y manejar con soltura la bibliografía esencial para el estudio de la prehistoria peninsular. - Conocer de manera precisa y rigurosa las fuentes, tendencias y obras más importantes y representativas de cada uno de los diversos períodos de la historia del arte en la prehistoria de la Península Ibérica. <p>Asignatura: Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una panorámica sintética e integrada de la protohistoria peninsular y sus conexiones euromediterráneas. - Comprender la diversidad documental y metodológica de la disciplina. - Fijar los conceptos de "territorio", "complejidad social", "tiempo histórico", "diversidad cultural", "multicausalidad", "interacción", etc. aplicados a la protohistoria peninsular. - Lograr un conocimiento amplio y riguroso acerca de las sociedades que protagonizaron el proceso histórico comprendido entre el Bronce Final y el contacto con Roma (I milenio a. de C.) en el territorio peninsular. - Diferenciar con nitidez el estudio correspondiente a "Europa y el Mediterráneo durante el I milenio a. de C." y el análisis de los procesos que se desarrollaron, concretamente, en la Península Ibérica entre los siglos X y IV-III a. de C., cuando tendrá lugar la llegada de los romanos. <p>Asignatura: Historia Antigua de la Península Ibérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr los conocimientos suficientes, a un nivel de especialización, sobre el amplio período de la Historia Antigua de la Península Ibérica, es decir, desde la Prehistoria hasta la llegada de los árabes. - Obtener la información básica acerca de las fuentes documentales y las herramientas de mayor utilidad para la reconstrucción de este período de la historia peninsular. - Conseguir la metodología y técnicas más eficaces para valorar el legado de la antigüedad desde la perspectiva de lo sucedido en la Península Ibérica. - Tener un conocimiento suficiente de los procesos históricos correspondientes a la llegada de los pueblos colonizadores fenicios y griegos, así como de los indoeuropeos, cartagineses y romanos. - Disponer de suficiente información acerca de los pueblos indígenas prerromanos y, por supuesto, tanto de los rasgos propios de la sociedad hispano-romana durante el Imperio como del impacto producido por la llegada de los visigodos. <p>Asignatura: Historia Medieval de la Península Ibérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr los conocimientos suficientes, a un nivel de especialización, sobre el amplio período de la Historia Medieval de la Península Ibérica, es decir, desde la primera invasión de los pueblos godos hasta finales del siglo XV. - Obtener una información básica acerca de las fuentes documentales y las herramientas de mayor utilidad para la reconstrucción de este período de la historia peninsular. - Conseguir la metodología y técnicas más eficaces para valorar el legado de Edad Media desde la perspectiva de lo sucedido en la Península Ibérica, insertando las realidades peninsulares en el mundo europeo y mediterráneo. - Conocer de manera suficiente los procesos históricos fundamentales del período medieval en la Península Ibérica: a) La España visigoda; b) La evolución política (siglos VIII-XIII); c) La España musulmana; d) Los reinos hispanocristianos, I (siglos VIII-X); e) Los reinos hispanocristianos, II (siglos XI-XIII); f) La baja Edad Media (siglos XIV-XV). <p>Asignatura: Relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un conocimiento general de los grandes períodos, procesos y problemas de las relaciones entre España y Portugal desde los inicios de la Edad Moderna hasta la época actual. 		



- Comprender de una forma racional el pasado de las relaciones luso-españolas en su diversidad.
- Conocer de manera suficiente y manejar con eficacia tanto las fuentes históricas de carácter primario como la bibliografía disponible para abordar el estudio de las relaciones entre España y Portugal desde el inicio de los tiempos modernos hasta la actualidad.
- Obtener unos saberes fundamentales y de índole crítica sobre los temas más relevantes de la historia compartida entre ambos países desde los comienzos de la modernidad.
- Tener un conocimiento preciso tanto de las formas y las etapas de desarrollo de esas relaciones en el terreno diplomático como de las diversas propuestas - teóricas y prácticas - que se elaboraron e hicieron públicas a lo largo de la historia moderna y contemporánea a fin de alcanzar una unión completa e integral de ambas naciones o, en su caso, el mantenimiento de la soberanía e independencia propias de cada estado peninsular.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos que está previsto desarrollar en la materia "Península Ibérica", desglosados naturalmente en cada una de las cinco asignaturas que forman parte de ella (Prehistoria de la Península Ibérica, Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas, Historia Antigua de la Península Ibérica, Historia Medieval de la Península Ibérica y Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea) tienen por objeto abordar el estudio de todos los ámbitos temáticos fundamentales para el análisis histórico (demografía, economía, sociedad, política e instituciones, educación, cultura, mentalidades) a lo largo de los distintos periodos que han venido jalonando la historia de la Península Ibérica (entiéndase España y Portugal conjuntamente), desde la prehistoria hasta el momento actual. Se trata, por tanto, de favorecer el conocimiento global de la historia peninsular, mediante un análisis de conjunto para el tiempo largo en que España y Portugal formaron una sola entidad político-administrativa, una sola monarquía, y un estudio preciso de las relaciones hispano-portuguesas a partir del momento en que, tras la independencia de Portugal, evolucionaron como dos reinos separados e independientes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de Península Ibérica ni las asignaturas de Prehistoria de la Península Ibérica, Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas, Historia Antigua de la Península Ibérica, Historia Medieval de la Península Ibérica y Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.
CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.
CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE1 - Académica. Tener una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.
CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	260	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	30	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	444	0
Presencial: tutorías.	6	100
Presencial: pruebas de evaluación.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 4. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10 y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 4. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 4. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la España Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia de "España", desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia Moderna de España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr los conocimientos suficientes, al nivel de especialización, sobre el amplio período de la Historia Moderna de España, es decir, desde finales del siglo XV o principios del Quinientos hasta la crisis del Antiguo Régimen en los últimos compases del Setecientos y a comienzos del Ochocientos. - Obtener una información básica acerca de las fuentes documentales y las herramientas de mayor utilidad para la reconstrucción de este período fundamental de la historia española. - Conseguir la metodología y técnicas más eficaces para valorar el legado de Edad Moderna en sus vertientes económica, sociopolítica, ideológica y cultural teniendo en cuenta los procesos y acontecimientos históricos de una mayor relevancia acaecidos en nuestro país, e insertando, desde luego, las realidades españolas en el marco europeo y universal. - Entender de manera suficiente el concepto de "modernidad" y conocer los procesos históricos fundamentales vividos durante el período moderno en el conjunto de España: a) el entramado social, económico y político del siglo XVI; b) La crisis del siglo XVII y el desarrollo del Barroco; c) Los afanes reformistas y el pensamiento reaccionario en el tiempo la Ilustración; d) Los cambios socioeconómicos y las transformaciones político-ideológicas y culturales durante la crisis del Antiguo Régimen. <p>Asignatura: Historia Contemporánea de España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir las capacidades necesarias para analizar con carácter general y diacrónico los procesos históricos fundamentales (con sus correspondientes expresiones políticas, sociales, económicas y culturales) que se han desarrollado en España desde finales del siglo XVIII o principios del Ochocientos (crisis del Antiguo Régimen) hasta la conclusión de la Guerra Civil de 1936-1939. - Obtener una información básica pero suficiente acerca de las fuentes documentales y las herramientas de una mayor utilidad para la reconstrucción de este período esencial de la historia española. - Conseguir la metodología y las técnicas más eficaces para valorar el legado de Época Contemporánea en sus ámbitos económico, sociopolítico, ideológico y cultural, teniendo en cuenta los procesos y acontecimientos históricos de una mayor relevancia acaecidos en nuestro país, e insertando, desde luego, las realidades españolas en el marco europeo y universal. - Entender de manera suficiente el concepto de "contemporaneidad" y conocer, a nivel de especialización, los procesos históricos fundamentales vividos durante la Edad Contemporánea en España y sus distintas regiones: a) De la crisis del Antiguo Régimen al fracaso del primer modelo liberal (1808-1868); b) La experiencia del sexenio democrático (1868-1874); c) De la restauración a la quiebra del sistema liberal (1875-1931); d) La II República y la Guerra Civil (1931-1939) <p>- Historia de la España Actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir las capacidades necesarias para llevar a cabo las reflexiones teóricas y prácticas tendentes a la realización de un análisis preciso sobre los procesos y/o acontecimientos históricos más importantes que han tenido lugar en España desde el final de la Guerra Civil hasta el momento presente. - Conocer a un nivel de especialización tanto los problemas de naturaleza historiográfica relacionados con la disciplina como el comportamiento general y rasgos básicos de las variables históricas más importantes (demografía, economía, estructura y cambios sociales, política y geopolítica, educación y cultura, mentalidades...). - Aprender las dinámicas de cambio y continuidad a que se ha visto sometida la sociedad española en el período de 1939-200 desde una perspectiva multidisciplinar e integradora. - Entender de manera suficiente los procesos históricos fundamentales vividos en España y sus diversas regiones en el transcurso de la Época Actual: a) La formación de un sistema político autoritario; b) El restablecimiento de la democracia; c) Los cambios económicos: de una economía rígidamente intervenida a una apertura tímida hacia el exterior; d) El proceso de integración en Europa; e) Las transformaciones de la educación y la cultura en una sociedad férreamente vigilada; y f) La sociedad española actual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos que está previsto desarrollar en la materia de "España", desglosados en las tres asignaturas que forman parte de ella (Historia Moderna de España, Historia Contemporánea de España e Historia de la España Actual) tienen por objeto analizar de una forma rigurosa todos los ámbitos temáticos fundamentales para el análisis histórico (demografía, economía, sociedad, dere-</p>		



cho, política e instituciones, educación, cultura, religiosidad, mentalidades...) en un territorio concreto y distinto de la geografía peninsular, España, y un marco temporal también específico, ya que se orientan a propiciar el conocimiento de la historia española en las épocas moderna, contemporánea y el llamado tiempo actual, es decir, desde la finalización de la guerra civil hasta el presente vivido.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de España ni las asignaturas de Historia Moderna de España, Historia Contemporánea de España e Historia de la España Actual. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.
CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.
CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE1 - Académica. Tener una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.
CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	174	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	267	0
Presencial: tutorías.	3	100
Presencial: pruebas de evaluación.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 4. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10 y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 4. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 4. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.	50.0	80.0
NIVEL 2: Iberoamérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Historia de Iberoamérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: España y América en la Época Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje previstos en la materia de "Iberoamérica", desglosados por asignaturas, son los siguientes:		



Asignatura: Historia de Iberoamérica

- Adquirir las capacidades necesarias para analizar, con carácter general y diacrónico, los procesos históricos básicos (con sus correspondientes expresiones políticas, sociales, económicas y culturales) que se han desarrollado en el conjunto del territorio latinoamericano y los distintos países que forman la región desde la época precolombina a nuestros días.
- Conocer de manera suficiente los procesos y/o acontecimientos históricos fundamentales que se vivieron en la región durante el período objeto de análisis, entre ellos: a) Las sociedades precolombinas y la expansión ibérica en el Nuevo Mundo; b) La población y la administración coloniales; c) Los fundamentos económicos de la América colonizada; d) La independencia de las colonias españolas y portuguesas; e) Iberoamérica en el siglo XIX; y f) Iberoamérica en el Novecientos.

Asignatura: España y América en la Época Contemporánea

- Conocer y, sobre todo, entender el complejo de las relaciones mantenidas entre España y América (del Norte y el Sur) en la época contemporánea atendiendo a las peripecias históricas de cada espacio y papel correspondiente a cada uno de ellos en las relaciones geoestratégicas establecidas a escala mundial.
- Adquirir las capacidades necesarias para llevar a cabo un análisis comparativo entre los distintos países de las zonas estudiadas (España, por un lado, y los países latinoamericanos, por otro), prestando una atención especial a los procesos de transición política a la democracia que se desarrollaron en ellos durante la segunda mitad del Novecientos, sin perder de vista otras variables como la interrelación de sus economías, los movimientos poblacionales y las realidades lingüísticas y culturales que conectan entre sí a estos espacios tan alejados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos que está previsto desarrollar en la materia de "Iberoamérica", desglosados naturalmente entre las dos asignaturas que forman parte de ella (Historia de Iberoamérica y España y América en el Siglo XX), tienen por objeto analizar de una forma rigurosa todos los ámbitos temáticos fundamentales para el análisis histórico (demografía, economía, sociedad, derecho, política e instituciones, educación, cultura, religiosidad, mentalidades...) en un territorio que formó parte durante varios siglos de la tradición cultural e histórica española, el marco geográfico correspondiente a Iberoamérica que fue una parte más de España entre los siglos XV y XIX y mantuvo, desde luego, unas relaciones muy estrechas con la corona española una vez que se produjo la independencia de las antiguas colonias y su conversión en unos nuevos estados nacionales. Se orientan pues, de una parte, hacia el estudio de la historia de América Latina desde los tiempos precolombinos hasta la actualidad y, de otra, al análisis singular, y con el mayor detalle posible, de las relaciones de cualquier naturaleza mantenidas por España y el conjunto de las repúblicas latinoamericanas a lo largo del Novecientos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de Iberoamérica ni las asignaturas de Historia de Iberoamérica y España y América en el Siglo XX. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.
Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.



CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.
CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.
CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.
CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.
CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.
CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.
CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.
CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.
CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.



CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	114	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	178	0
Presencial: tutorías.	2	100
Presencial: pruebas de evaluación.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 4. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10 y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 4. Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.	10.0	30.0
Módulo 4. Examen final (apartado teórico): entre un 50% y un 80 por ciento.	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Técnicas Instrumentales de la Historia y el Patrimonio Histórico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



No	No	
NIVEL 3: Epigrafía y Numismática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleografía Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleografía Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historiografía y Tendencias Actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín para historiadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia de "Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Arqueología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y entender los principios conceptuales, metodológicos y técnicos propios del campo de la Arqueología que hacen posible utilizar las herramientas más adecuadas para el estudio de los procesos y hechos culturales acaecidos desde la Prehistoria hasta la Época Moderna. - Lograr la serie de conocimientos, teóricos y prácticos, conceptuales y técnicos, que habilitan para hacer frente a las exigencias requeridas por los distintos ámbitos de la actividad docente y la actuación, gestión y conservación del patrimonio arqueológico. - Conseguir las capacidades y/o habilidades necesarias para desarrollar con eficacia y precisión técnica cualesquiera clase de labores relacionadas con el inventario, catalogación, difusión de hallazgos, investigación, conservación, etc. de todo tipo de vestigios y restos del pasado. - Dominar las técnicas epigráficas, numismáticas y paleográficas. - Obtener la formación más especializada posible en los campos temáticos siguientes: a) El concepto, límites y significado de la arqueología; b) La historia de la arqueología; c) Las fuentes arqueológicas; d) Los métodos y técnicas de investigación en el campo de la arqueología; y e) La cultura material: su análisis, estudio e interpretaciones. <p>Asignatura: Arqueología de la Península Ibérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los mismos que en la asignatura anterior limitados al marco geográfico de la Península Ibérica. <p>Asignatura: Epigrafía y Numismática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr un conocimiento suficiente, teórico y práctico, de las fuentes epigráficas y numismáticas. - Manejar con habilidad y soltura el vocabulario histórico más adecuado para el estudio de la antigüedad, así como los métodos, técnicas e instrumentos de mayor eficacia y utilidad para el análisis de las fuentes principales del conocimiento histórico. - Conseguir una formación suficiente en lo que se refiere al proceso y evolución de los aportes científicos fundamentales en el tratamiento de las fuentes epigráficas y numismáticas (CIL, CIG y otros). - Aprender a buscar, recopilar y utilizar las fuentes primarias para el estudio de los problemas históricos. - Hacer un uso correcto y eficiente de los conceptos, la terminología y el vocabulario propio de las disciplinas epigráfica y numismática. <p>Asignatura: Paleografía Medieval.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer de manera suficiente, a nivel de especialización, las tipologías escritoriales y codicológicas utilizadas en la Edad Media. - Lograr las capacidades y/o habilidades necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos manuscritos medievales. - Obtener una formación adecuada en varios ámbitos relacionados con la disciplina, entre ellos los siguientes: a) La Paleografía y sus objetivos; b) La escritura en el mundo romano y en los inicios de la Edad Media; c) Las escrituras nacionales; d) La escritura carolina; e) La escritura gótica caligráfica; f) La escritura gótica cursiva. <p>Asignatura: Paleografía Moderna. - Conocer de manera suficiente, a nivel de especialización, las tipologías escritoriales y codicológicas utilizadas en la Edad Moderna.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr las capacidades y/o habilidades necesarias para realizar una lectura comprensiva de los textos manuscritos correspondientes a los tiempos modernos. - Obtener una formación adecuada en varios ámbitos relacionados con la disciplina, entre ellos los siguientes: a) El alfabeto en la escritura moderna; b) Los signos de abreviación en la escritura moderna; c) Los signos complementarios en la escritura moderna; d) La transcripción paleográfica; y e) El desarrollo y evolución de la escritura hispana en el período moderno. <p>Asignatura: Historiografía y Tendencias Actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una visión general ordenada y crítica de la evolución del pensamiento histórico y de la aplicación de diversos métodos de análisis. - Priorizar las líneas de pensamiento, conceptos propios, creencias y rasgos culturales singulares de los procesos históricos sobre el dato concreto y la historia fáctica. - Hacer un uso fluido y correcto de los métodos e instrumentos propios de la investigación histórica: didáctica, análisis de fuentes (textuales e icnográficas), elaboración de trabajos y fomento del espíritu crítico, sobre todo mediante la aplicación de una metodología depurada y un manejo adecuado de los conceptos históricos fundamentales. - Tener una formación suficiente en una serie de campos temáticos, destacando entre ellos los siguientes: a) Los conceptos de historiografía y metodología; b) La evolución de la historiografía: desde el nacimiento de la historia hasta finales de la Edad Media; c) La historiografía del Humanismo a la Revolución Francesa; d) Los cambios del pensamiento histórico entre el Positivismo y la II Guerra Mundial; e) La historiografía desde la II Guerra Mundial hasta la actualidad; y f) la formación del conocimiento histórico. <p>Asignatura: Latín para Historiadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la lengua latina en tanto que una herramienta de notable utilidad para abordar el estudio de las realidades culturales, lingüísticas y literarias del mundo romano y su influjo en la cultura, lenguas y literaturas europeas. - Lograr una formación suficiente en los ámbitos de la morfología y la sintaxis latina. - Manejar bien los recursos técnicos necesarios para traducir los textos latinos. - Acceder al conocimiento de la literatura latina a través de los textos traducidos. - Conseguir una formación adecuada en el campo de la historia y la cultura latina mediante la práctica continuada y rigurosa de la traducción y/o edición de textos clásicos. - Tener un conocimiento suficiente de las aportaciones fundamentales al pensamiento histórico realizadas por la historiografía clásica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Los contenidos que está previsto desarrollar en la materia correspondiente a "Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial", presentándolos al alumnado tras su distribución en un conjunto amplio y heterogéneo pero, a la vez, también complementario de asignaturas (Arqueología, Arqueología de la Península Ibérica, Epigrafía y Numismática, Paleografía Medieval, Paleografía Moderna, Historiografía y Tendencias Actuales y Latín para Historiadores) tienen por objeto facilitarle al futuro historiador la adquisición de un buen número de competencias instrumentales y, sobre todo, el dominio tanto de las técnicas de investigación, históricas e historiográficas, como de los nuevos recursos aportados por las tecnologías de la información y la comunicación, de gran utilidad en el momento actual.

Se trata, en última instancia, de facilitar el conocimiento y profundizar en el estudio de la historia de la investigación arqueológica y su metodología, el dominio necesario de las técnicas epigráficas o la adquisición de conocimientos, métodos y técnicas de análisis, así como el logro de las mejores habilidades, para realizar en todo momento un uso adecuado de la historiografía, la metodología y la lengua latina aplicada al análisis de textos históricos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos par cursar la materia de Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial ni las asignaturas de Arqueología, Arqueología de la Península Ibérica, Epigrafía y Numismática, Paleografía y Diplomática Medieval, Paleografía Moderna, Historiografía y Metodología y Latín para historiadores. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.

CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.



CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.		
CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.		
CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT22 - Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.		
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.		
CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.		
CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y palografía).		
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.		
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.		
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.		
CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.		
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.		
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	255	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	150	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	621	0
Presencial: tutorías.	9	100
Presencial: pruebas de evaluación.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		



Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 5. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 5. Examen final (apartado práctico): entre un 20% y un 40 por ciento.	20.0	40.0
Módulo 5. Examen final (apartado teórico): entre un 40 y un 70 por ciento.	40.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Patrimonio Histórico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio Histórico y Arqueológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Histórico Iberoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos en la materia de "Patrimonio Histórico y Arqueológico", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito. - Conseguir una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Etnológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito. - Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos tanto al Patrimonio Arqueológico como al Patrimonio Etnológico, con una atención especial al estado de ambos patrimonios en el territorio de la comunidad autónoma extremeña. - Conseguir una valoración óptima de los museos de toda índole como elementos imprescindibles en la gestión actual del patrimonio. <p>Asignatura: Patrimonio Histórico Iberoamericano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un conocimiento relevante sobre el patrimonio de cualquier naturaleza (arqueológico, etnográfico, lingüístico, artístico, musical...) forjado por las distintas culturas existentes o que hayan existido en los países latinoamericanos. - Proporcionar la información necesaria para articular los mecanismos de defensa aplicables al patrimonio histórico latinoamericano. - Conocer los variados sistemas de protección del patrimonio histórico-arqueológico existente en Iberoamérica. - Aportar los métodos y técnicas más eficientes para conseguir una adecuada puesta en valor del patrimonio histórico existente en el área de América Latina. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos que están previsto desarrollar en la materia de "Patrimonio Histórico y Arqueológico", repartidos entre las distintas asignaturas que forman parte de ella (Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico y Patrimonio Histórico Iberoamericano), tienen por objeto impulsar y favorecer en los graduandos el estudio relativo a la cuantía y los caracteres generales del patrimonio, concretamente de su localización, orígenes y tratamiento en</p>		



los grandes museos y/o colecciones arqueológicas o etnológicas ubicados en los distintos países y ciudades del mundo, con una atención especial a los que tienen su localización en España, Portugal o Iberoamérica.
Se trata, pues, de enfrentarse al análisis de cuestiones tan importantes como la definición del patrimonio histórico, arqueológico y etnológico, los rasgos específicos de ambas clases de patrimonio, la legislación relativa a los materiales integrantes del patrimonio nacional, regional, provincial o local, sus formas de gestión y difusión entre los interesados por su conocimiento, el tipo de materiales o colecciones y las formas expositivas aplicadas en los museos, los aprovechamientos del patrimonio en el ámbito de la didáctica y la cultura o, en fin, el estudio singular relativo a la entidad, proceso formativo, localización geográfica y prácticas expositivas del patrimonio iberoamericano.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de Patrimonio Histórico y Museos ni las asignaturas de Patrimonio arqueológico y etnológico, Museos arqueológicos y etnológicos y Patrimonio Histórico Iberoamericano. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.
Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.

CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.



CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.		
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.		
CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.		
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesional como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.		
CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.		
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.		
CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.		
CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y palografía).		
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.		
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.		
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.		
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.		
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	96	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	30	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	178	0
Presencial: tutorías.	3	100
Presencial: pruebas de evaluación.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		



Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 5. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 5. Examen final (apartado práctico): entre un 20% y un 40 por ciento.	20.0	40.0
Módulo 5. Examen final (apartado teórico): entre un 40 y un 70 por ciento.	40.0	70.0
NIVEL 2: Patrimonio Escrito e Imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Histórico Documental y Diplomática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Histórico Bibliográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC's y Patrimonio Histórico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos en la materia de "Patrimonio escrito e imagen", desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Patrimonio Histórico Documental y Diplomacia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de las fuentes documentales para el conocimiento histórico. - Obtener una formación suficiente acerca de los principios teóricos y prácticos que se refieren al conocimiento y uso de las fuentes documentales existentes a disposición de los historiadores. - Conocer y utilizar de manera correcta la terminología, la documentación y los usos habituales de la diplomacia. - Conocer los mecanismos fundamentales en orden al estudio, la conservación y difusión del Patrimonio Histórico. - Conseguir las herramientas necesarias para analizar e interpretar las distintas clases de fuentes diplomáticas relativas al período medieval- - Alcanzar las capacidades convenientes para recopilar y manejar con fluidez toda la información documental necesaria para el estudio en profundidad de la civilización occidental durante la Edad Media. - Lograr un conocimiento sólido en torno a las cuestiones siguientes: a) El patrimonio histórico documental y los archivos, b) Tipos de archivos y funciones de los mismo; c) Fuentes documentales e Historia; d) El documento y su estructura; y e) La tipología de las fuentes documentales. <p>Asignatura: Patrimonio Histórico Bibliográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir las habilidades necesarias para el análisis, redacción y síntesis en la elaboración de trabajos sobre problemas históricos basados en el manejo de fuentes bibliográficas. - Afianzar los hábitos de lectura, estudio y reflexión particular sobre temas y problemas históricos mediante el uso de libros, artículos y trabajos de historia, tanto diacrónicos como temáticos. - Alcanzar la capacidad necesaria para recopilar y manejar con soltura cualquier tipo de información bibliográfica, hemerográfica, de fuentes primarias o aportadas por las TIC's como medio adecuado para el abordaje y resolución de problemas históricos. - Conocer en detalle la entidad y caracteres generales del patrimonio histórico bibliográfico español, prestando una atención especial a las series que resulten de una mayor utilidad para el conocimiento de la historia nacional y los avatares históricos de las distintas regiones españolas. <p>Asignatura: Patrimonio intangible y Sociedad de la Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer de manera detallada la entidad y caracteres generales del patrimonio intangible español, europeo e, incluso, universal, dedicando una atención preferente a los ámbitos de dicho patrimonio que resulten de una mayor utilidad para el conocimiento de la historia nacional y los avatares históricos de las distintas regiones españolas. - Conseguir una formación suficiente y contrastada acerca de los orígenes, desarrollo, naturaleza y comportamientos de la llamada "Sociedad de la Información". - Adquirir una formación suficiente en torno, cuando menos, a las cuestiones siguientes: a) Los conceptos de patrimonio y patrimonio intangible; b) El problema de las relaciones entre el Patrimonio intangible, la Historia y la Memoria; c) La Historia Oral: teoría y práctica; d) La sociedad de la información; e) Los medios de comunicación en la historia contemporánea: prensa, radio, televisión, cine, internet...; y f) Las autopistas de la información. <p>Asignatura: TIC's y Patrimonio Histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener un contacto regular y orientado, especializado, con las TIC's en orden a su aplicación para la mejora del conocimiento y la difusión del patrimonio histórico a través de las aplicaciones informáticas y las prácticas habituales en el ejercicio de la profesión de historiador: bases de datos catalográficas, programas de gestión espacial, programas de diseño gráfico, diseño de páginas WEB, etc. - Conseguir una formación adecuada en diversos ámbitos de interés relacionados con la disciplina, entre ellos los siguientes: a) El problema de las relaciones entre las TIC's, la Historia y el Patrimonio Histórico; b) Datos y bases de datos catalográficas; c) Los sistemas de información geográfica aplicados al estudio de la Historia y el Patrimonio Histórico; d) Los sistemas de diseño gráfico para la Historia y el Patrimonio Histórico; y e) WEB, Historia y Patrimonio Histórico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Los contenidos que está previsto desarrollar en la materia de "Patrimonio Escrito e Imagen", distribuidos entre las cuatro asignaturas que forman parte de ella (Patrimonio Histórico Documental y Diplomática, Patrimonio Histórico Bibliográfico, Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información y TIC's y Patrimonio Histórico), tienen por objeto impulsar y favorecer entre los graduandos el estudio correspondiente a la definición y los rasgos generales del patrimonio documental, bibliográfico e intangible, a la vez que su análisis pormenorizado haciendo uso de los nuevos instrumentos y técnicas que forman el mundo, amplio y complejo en la actualidad, de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Particularmente, forman parte de sus contenidos la definición del patrimonio documental y bibliográfico y sus técnicas de análisis específicas, la conceptualización del patrimonio intangible y los métodos para su conservación, la utilidad y los métodos de organización y/o estructuración de las informaciones disponibles que aportan las nuevas tecnologías digitales para la conservación del patrimonio o, en fin, las relaciones entre el desarrollo acelerado de las TIC's y la divulgación y puesta en valor del patrimonio histórico para su disfrute por todos los individuos y el conjunto de la sociedad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos para cursar la materia de Patrimonio Escrito e Imagen ni las asignaturas de Patrimonio Histórico Documental y Diplomática, Patrimonio Histórico Bibliográfico, Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información y TIC's y Patrimonio Histórico. Y a la hora de evaluar los rendimientos del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Actualmente el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.



CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.		
CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.		
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.		
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.		
CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.		
CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.		
CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.		
CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.		
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.		
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.		
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.		
CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y palografía).		
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.		
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.		
CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.		
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.		
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases expositivas, presentación de materiales y audiovisuales.	187	100
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	45	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	356	0



Presencial: tutorías.	4	100
Presencial: pruebas de evaluación.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.		
Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 2. Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos: entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.	10.0	30.0
Módulo 2. Examen final (apartado práctico): entre un 20% y un 40 por ciento.	20.0	40.0
Módulo 2. Examen final (apartado teórico): entre un 40% y un 70%.	40.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados previstos en la materia y asignatura de Prácticas Externas consisten en el logro por los alumnos de una serie amplia de conocimientos prácticos, obtenidos en el ámbito de diferentes empresas privadas o instituciones de carácter público, que mantengan una relación muy estrecha con la formación teórica lograda en las aulas universitarias, especialmente con los conocimientos adquiridos en aquellas asignaturas impartidas en el Grado que tienen una orientación no solo formativa o ligada al ejercicio de actividades docentes sino, más que nada, al desarrollo de cualquier actividad profesional en empresas de particulares o pertenecientes al sector público.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos a desarrollar en la materia y asignatura de Prácticas Externas se refieren a la ejecución de actividades prácticas fuera de las aulas universitarias, variando, por tanto, en función del tipo de empresa privada o institución pública donde aquéllas se lleven a cabo tras la firma del convenio preceptivo entre la Universidad, de una parte, y las distintas empresas o instituciones que se ofrezcan a colaborar con la Universidad en las labores de formación del alumnado, de otra.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los requisitos necesarios para cursar la materia y asignatura de Prácticas Externas, así como el número de plazas disponibles para ello en función de los convenios firmados por la Universidad y los procedimientos establecidos a fin de evaluar tanto las competencias como el nivel de formación de los alumnos, se ajustan a las disposiciones incluidas en la Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Gerencia de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en el que se aprobaba, a su vez, la normativa de Prácticas Externas (véase DOE núm. 185 de 24 de septiembre de 2012).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.		
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.		
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.		
CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.
CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.
CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.
CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.
CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.
CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.
CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.
CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y palografía).
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.
CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.



CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	4	100
Presencial: tutorías.	4	100
Presencial: pruebas de evaluación.	1	100
Presencial: Desarrollo de tutorías y seguimiento tanto de las Prácticas Externas como del Trabajo de Fiin de Grado.	141	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.		
Seguimiento detallado de las actividades conducentes a la realización de las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, hasta el momento de su evaluación final.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 6. Prácticas Externas. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011 y la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 7 de septiembre de 2012 (D.O.E. de 24 de septiembre de 2012) la evaluación de las Prácticas Externas se realizará por el tutor académico de las mismas teniendo en cuenta los informes o memorias finales que le serán entregados por cada estudiante y el tutor de la empresa privada o institución pública donde se hayan realizado las prácticas.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados previstos en la materia y asignatura correspondientes al "Trabajo de Fin de Grado" se resumen en la idea de conseguir que el alumno demuestre en términos suficientes, primero, la capacidad de realizar un trabajo de síntesis o investigación básica que refleje, a su vez, tanto una asimilación correcta de los múltiples conocimientos recibidos a lo largo de los cursos que forman el Grado como, más tarde, la madurez exigida para llevar a cabo sin dificultades la exposición sintética y defensa personal ante una comisión evaluadora de las aportaciones principales al conocimiento que se recogen en dicho Trabajo de Fin de Grado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia de "Trabajo de Fin de Grado" serán variables dependiendo de la oferta de trabajos realizada por el conjunto de los profesores que impartan docencia en la titulación y el tema o profesor elegidos, en orden de preferencia, por cada uno de los alumnos que estén obligados a su elaboración y defensa tras reunir las condiciones exigidas por las normas al efecto que tiene aprobadas ya la UEX. Porque el Trabajo de Fin de Grado es, simplemente, un estudio básico de síntesis documental y/o bibliográfica o, en su caso, un trabajo de investigación original destinado a permitir una valoración precisa de las competencias asociadas al Grado que han sido conseguidas ya por el alumno, presentándose necesariamente en forma de un texto escrito y ajustado en sus requisitos y exigencias, formales o de cualquier otra índole, a lo establecido en la normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado aprobada y puesta en vigor por la Universidad de Extremadura (véanse "Observaciones")..</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse, primero, y presentarse a la exposición, defensa y calificación, más tarde, de la materia y asignatura correspondiente al Trabajo de Fin de Grado deben cumplirse los requisitos que exige la normativa aprobada al respecto por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y, particularmente, la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en su reunión de 13 de noviembre de 2012. Además, para su defensa y evaluación deberá haber aprobado todas las demás asignaturas del Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. El fin último de este trabajo será revalidar y evaluar globalmente las competencias asociadas al título.</p> <p>En el momento de su evaluación se valorarán los contenidos formativos de la materia y el grado de originalidad del estudio (50% de la nota). También se evaluarán el método de trabajo y los resultados obtenidos (30% de la nota). Y, finalmente, se tendrán en cuenta las competencias relacionadas con el diseño de proyectos, con la redacción escrita, con la exposición oral y con los argumentos esgrimidos en la defensa pública (2% de la nota).</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la Universidad de Extremadura. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); y 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Y su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el curso académico correspondiente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Además, para la evaluación de este trabajo se aplicará la siguiente normativa aprobada por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (aprobada en Junta de Facultad el día 6 de julio de 2012, parcialmente modificada en la sesión de 27 de septiembre de 2012).</p>		



- 1.- Tribunal. Los tribunales estará constituidos por tres miembros titulares y dos suplentes. Al menos el Presidente tendrá que se doctor. La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría y antigüedad, y ejercerá como secretario el profesor de menor categoría y antigüedad.
 - 2.- Nominación del tribunal. Será la Facultad, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales como a los Directores de los trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos de Fin de Grado que se oferte durante cada curso académico.
 - 3.- Director. El Director (o Directores) del Trabajo de Fin de Grado será un profesor, preferentemente a tiempo completo, perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado y tendrá una relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional). Los profesores que cumplan con los requisitos anteriores podrá dirigir el número de trabajos que le sean encomendados, procurando el centro una distribución homogénea.
 - 4.- Temas o Líneas de Investigación. Los temas de los Trabajos de Fin de Grado será ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Y para facilitar la labor de selección del alumno, los profesores de la titulación ofertarán una selección de temas y/o líneas de investigación cada año en un número suficiente, según se fija en la normativa actualmente en vigor.
 - 5.- Criterios de evaluación. El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo de Fin de Grado:
 - Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
 - Se valorará la presentación y defensa del mismo en español y en un idioma extranjero, si procede.
 - Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
 - Desarrollo del trabajo mediante una metodología científica.
 - Resultados previstos y conclusiones.
 - Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
 - Demostración de poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
 - Allí donde proceda, empleo adecuado de las TIC's aplicadas a las Humanidades.
 - 6.- Presentación y Defensa. La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado será un acto público y se le dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (tabloneros de anuncios de la secretaría del Centro, Departamentos, Aulas...), por lo que deberá venir acompañados del conveniente rigor administrativo y académico.
- Las competencias transversales establecidas por la UEX sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno se acreditan en el momento de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado, siguiendo las directrices emanadas de la Universidad de Extremadura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocritica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.



CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.		
CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.		
CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.		
CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.		
CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.		
CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.		
CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
CE28 - Profesional. Capacidad de elaborar y defender un trabajo original de investigación escrito relacionado con las materias especificadas en el Grado, según las pautas establecidas por el Centro.		
CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.		
CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.		
CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.		
CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.		
CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.		
CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.		
CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.		
CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.		
CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Seminario, laboratorio, debates, comentarios y exposición de trabajos.	4	100
No presencial: lecturas y preparación de los contenidos.	141	0
Presencial: pruebas de evaluación.	1	100
Presencial: Desarrollo de tutorías y seguimiento tanto de las Prácticas Externas como del Trabajo de Fin de Grado.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento detallado de las actividades conducentes a la realización de las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, hasta el momento de su evaluación final.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Módulo 6. Trabajo de Fin de Grado. La valoración relativa a los contenidos formativos de la materia y el grado de originalidad del estudio equivaldrá al 50% de la calificación final.	40.0	70.0
Módulo 6. Trabajo de Fin de Grado. La valoración relativa al método de trabajo y los resultados obtenidos equivaldrá al 30% de la calificación final.	20.0	40.0
Módulo 6. Trabajo de Fin de Grado. La valoración relativa a las competencias relacionadas con el diseño y planteamiento del proyecto, la redacción escrita, y la exposición oral junto a la cuantía y, sobre todo, la calidad de los argumentos esgrimidos en el acto de defensa pública del Trabajo de Fin de Grado equivaldrá a un 20% de la calificación final.	10.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	1.9	1.9	1,9
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	3.8	3.8	3,8
Universidad de Extremadura	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.9	1.9	1,9
Universidad de Extremadura	Ayudante	3.8	3.8	3,8
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	58.5	59.6	58,5
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	26.4	26.9	26,4
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1.9	1.9	1,9
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	1.9	1.9	1,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento (2009-2010)	65
2	Tasa de rendimiento (2010-2011)	74
3	Tasa de Éxito (2009-2010)	75
4	Tasa de Éxito (2010-2011)	80

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5.5 de esta memoria.

Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes.

El proceso para garantizar la calidad del programa formativo está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del EEES, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.



Uno de los procedimientos clave de este proceso es el procedimiento de coordinación de las enseñanzas, que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de la titulación. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran el título). En esta coordinación están implicados la dirección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en la titulación y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades formativas y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).

Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Centro para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA AL GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	
Licenciatura (asignaturas)	Grado (asignaturas y curso)
Civilización y Colonización en el Mundo Antiguo	
Geografía Humana	Geografía Humana (1º)
Gramática Normativa del Español Actual	Gramática Normativa del Español (1º)
Historia Antigua I	Historia Antigua Universal (2º)
Historia del Arte	
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental (1º)
Historia Medieval I	Historia Medieval Universal (2º)
Prehistoria I	Prehistoria Universal (2º)
Arqueología y Antropología	
Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna, y Ciencia y Tecnología en la Edad Contemporánea	Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea (4º)
Geografía General de España	
Historia Contemporánea I	Historia Contemporánea Universal (3º)
Historia Moderna I	Historia Moderna Universal (2º)
Historia Social y Económica de la Edad Media Occidental	
Instituciones Griegas y Romanas	Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica (4º)
Prehistoria de Europa y el Mediterráneo, y Arqueología Protohistórica de la Península Ibérica	Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas (4º)
Arqueología de Roma	Arqueología de la Península Ibérica (3º)
Arqueología Protohistórica de la Península Ibérica, y Prehistoria de Europa y el Mediterráneo	Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas (4º)
Civilización Medieval	
Historia Antigua II	Historia Antigua de la Península Ibérica (3º)
Historia Contemporánea II	Historia Contemporánea de España (4º)
Historia Medieval II	Historia Medieval de la Península Ibérica (3º)
Historia Moderna II	Historia Moderna de España (3º)
Paleografía Moderna	Paleografía Moderna (3º)
Prehistoria II	Prehistoria de la Península Ibérica (2º)
Arqueología	Arqueología (2º)
Mundo Actual I	Historia de la España Actual (4º)
Mundo Actual II	Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente (3º)
Mundo Actual III	
Historia de América I, e Historia de América II	Historia de Iberoamérica (3º)
Historia de América II, e Historia de América I	Historia de Iberoamérica (3º)
Historia de las Relaciones Internacionales en la Edad Contemporánea	
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica, y Tendencias Historiográficas Actuales	Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología (1º) o Historiografía y Tendencias Actuales (3º)
Paleografía, Diplomática, Epigrafía y Numismática	



Tendencias historiográficas actuales, y Métodos y Técnicas de Investigación Histórica	Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología (1º) o Historiografía y Tendencias Actuales (3º)
Asignaturas optativas	
Arqueología Medieval	
Arqueología, Museología, Legislación y Gestión	Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico (1º)
Arqueología de Grecia	
Bizancio e Islam Medieval	
Cambio Cultural en la Prehistoria Reciente Peninsular	
Diplomática y Fuentes para la Historia de la Edad Media	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática (3º)
El Paisaje en la Prehistoria	
Epigrafía Latina	Epigrafía y Numismática (2º)
Fuentes Manuscritas de la Edad Moderna	
Fuentes para la Historia de la Edad Media y Diplomática	
Historia Contemporánea de Extremadura	
Historia de los Medios de Comunicación	
Historia Económica y Social de la Edad Contemporánea	
Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media (4º)
Investigación Básica en Historia Moderna	
Investigación Prehistórica: Métodos e Historiografía.	
La Sociedad de la Imagen	
Lengua Extranjera I (Italiano)	
Lengua Extranjera I (Portugués)	
Lengua Extranjera I (Francés)	
Metodología de la Historia Moderna	
Numismática Antigua y Epigrafía Latina	Epigrafía y Numismática (2º)
Paleografía Medieval	Paleografía Medieval (2º)
Pensamiento Político en la Edad Contemporánea	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Contemporánea (4º)
Prehistoria Reciente del Próximo Oriente	
Recursos instrumentales en la Historia Moderna	
Textos Impresos de la Edad Moderna	
Comentario de Textos Alemanes	
Curso de Dramatización de Textos Alemanes	
Curso Monográfico sobre Textos de Expresión Alemana	
Ecosistema y Paisaje	
European Virtual Seminar on Sustainable development and EU E	
Historia Antigua Universal	Historia Antigua Universal (2º)
Historia Cultural Alemana	
Historia Medieval Universal	Historia Medieval Universal (2º)
Historia Moderna Universal	Historia Moderna Universal (2º)
Historia y Cultura Gallegas	
Lengua Latina y su Literatura II	
LINEX	
Literatura Gallega	
Literatura Italiana	
Prácticas Integrales de Campo y Planificación en Geografía	
Prehistoria Universal	Prehistoria Universal (2º)
Proyecto de Fin de Carrera	
Teoría e Historia de la Representación Teatral	

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizan los derechos adquiridos por los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.

b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.

c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.



d) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3061000-10006533	Licenciado en Historia-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	636994113	927257019	Vicerrectora de Planificación Académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	636994113	927257019	Vicerrectora de Planificación Académica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1+A.pdf

HASH SHA1 :4BB06F06B3B8AFA8012F8E249B53D2052DB30C54

Código CSV :368117995406317028538916

Ver Fichero: 2.1+A.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :D2E9C7ECF5B382A3DE83CB4BE186F9630AF1C9FD

Código CSV :361440396756792772927242

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :2377A99703A08FEC7DE17AC83C9245C404F80D48

Código CSV :368117147022804865909270

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Profesorado _rev_.pdf

HASH SHA1 :1216BB9085EBABC6391CE6BC2DC8461F38522963

Código CSV :101584687515738938694558

Ver Fichero: Profesorado _rev_.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :PAS (rev).pdf

HASH SHA1 :CB0E02085FB0D39D8AE5F79C41B4C5B10E6CEBD7

Código CSV :101584703858887421519724

Ver Fichero: PAS (rev).pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursosmaterial (rev).pdf

HASH SHA1 :B9020F380BC8C9415E887D445FA69BF969256DEC

Código CSV :101584737333574424139789

Ver Fichero: Recursosmaterial (rev).pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :5C3DFD3268E34B93DDB8FF7FDFB61D7C787D3E0D

Código CSV :368116495593727114548841

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Calendario (rev).pdf

HASH SHA1 :09E94828FDFE345C5EC85CDA95ED3C17D627E931

Código CSV :101584789426631225453084

Ver Fichero: Calendario (rev).pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación_PSM.pdf

HASH SHA1 :FCAFC4E9AF53E44FEB7975213E006B6FB6B485B3

Código CSV :361486124225914757053667

Ver Fichero: Delegación_PSM.pdf



